



## Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
20 de marzo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 12 de octubre de 2011, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Miculescu . . . . . (Rumania)

#### Sumario

Tema 51 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 51 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos** (continuación) (A/66/20 y A/C.4/66/L.2)

1. **El Sr. Srivali** (Tailandia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ciencia y la tecnología espaciales forman parte de la vida moderna y han hecho posibles avances en las telecomunicaciones, la radiodifusión y la cartografía meteorológica. Para los países en desarrollo, la aplicación de las tecnologías espaciales puede contribuir significativamente al desarrollo, mejorando las condiciones de vida, conservando y ordenando los recursos naturales y mejorando la preparación para los desastres naturales. La ASEAN alienta a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que siga estudiando la forma de integrar las tecnologías espaciales en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La ASEAN espera con interés la cooperación y la creación de capacidad en la reunión anual del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico.

2. El Subcomité de la ASEAN sobre la tecnología espacial y sus aplicaciones está formulando un marco para incrementar la utilización de la tecnología espacial en la gestión de desastres. El Subcomité y su asociado en la teleobservación han proporcionado valiosos datos durante una serie de desastres naturales en la región, que han contribuido de manera significativa a las tareas de mitigación y alivio. La ASEAN también está trabajando para crear su propio satélite de observación terrestre para 2015 con el fin de proporcionar datos de alta calidad para la investigación y la alerta temprana.

3 La ASEAN acoge con agrado el establecimiento de las oficinas regionales de apoyo a la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER). Encomia a los países que han establecido y financiado voluntariamente las oficinas regionales y alienta a aquellos que estén en condiciones de hacerlo a que sigan el ejemplo. También acoge con agrado la continuación de la labor que realiza ONU-SPIDER para crear capacidad en todos los países, en particular los países en desarrollo,

para utilizar la información espacial para apoyar la gestión de desastres.

4. Es importante tener en cuenta los riesgos inherentes de la tecnología espacial y mantener la vigilancia. La caída del satélite de investigación de la alta atmósfera en septiembre de 2011 puso de manifiesto deficiencias en la capacidad de predecir cuándo y dónde aterrizarán las distintas partes. Aunque las probabilidades de caída de objetos espaciales en zonas pobladas son pocas, el número de satélites viejos indica que puede haber incidentes similares. El creciente número de objetos espaciales en órbita, incluidos desechos espaciales, es motivo de preocupación, por lo cual destaca la importancia de las directrices para la reducción de los desechos espaciales. También es importante prepararse para la posibilidad de colisiones entre satélites y otros objetos espaciales.

5. En su calidad de representante de Tailandia, reafirma el empeño de su Gobierno en cooperar con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Tailandia también espera seguir colaborando con otras organizaciones, en particular el Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, el Grupo de Observaciones de la Tierra y el Comité de Satélites de Observación de la Tierra. Tailandia ha organizado numerosos eventos de capacitación y conferencias sobre comunicación por satélite, y ha utilizado la comunicación por satélite para diversos fines, incluido el aprendizaje a distancia en proyectos de educación. Para apoyar la creación de capacidad en derecho espacial, Tailandia copatrocinó un curso práctico sobre derecho espacial en Bangkok, en noviembre de 2010, en el cual se formularon recomendaciones y observaciones fundamentales.

6. **El Sr. Hamed** (República Árabe Siria) dice que su delegación apoya todas las iniciativas encaminadas a poner fin a la militarización del espacio ultraterrestre, y hace suyos los principios del acceso equitativo y no discriminatorio al espacio ultraterrestre, de la igualdad de condiciones para todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico, y de la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes, mediante reivindicaciones de soberanía, uso, ocupación o cualquier otro medio. También encomia la importancia que asigna la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos al uso de datos

obtenidos a través de satélites de observación de la Tierra para actividades de desarrollo sostenible, al acceso no discriminatorio a los datos y la información sobre teleobservación, y a la creación de capacidad en los países en desarrollo para la utilización de la tecnología de teleobservación con fines de desarrollo y científicos.

7. La Organización General de Teleobservación de la República Árabe Siria desempeña un papel importante en el desarrollo de la economía nacional a través de la ejecución de diversos proyectos científicos, ambientales y de otra índole. Algunos ejemplos recientes incluyen el levantamiento de mapas de los peligros volcánicos y sísmicos del país utilizando tecnologías de teleobservación y un estudio de sus recursos naturales y agrícolas utilizando sistemas de información geográfica. También ha concertado varios acuerdos de cooperación con organismos internacionales y árabes, en cuyo marco ejecuta una serie de proyectos conjuntos y trata de fortalecer la cooperación en ámbitos tan vitales como el intercambio de información y la capacitación.

8. Las devastadoras pérdidas humanas y materiales causadas por los desastres naturales ponen de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos para establecer un sistema mundial de gestión de desastres con el apoyo de información espacial. En ese contexto, la experiencia de ONU-SPIDER tiene un valor incalculable. Los países desarrollados deben compartir con los países en desarrollo su know-how en materia de tecnología espacial y permitirles acceder a los datos a un costo asequible y en forma oportuna y no discriminatoria. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial también debe continuar su asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición, a fin de que puedan participar en las actividades espaciales mencionadas en las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y beneficiarse de ellas. Todas las actividades relativas al espacio ultraterrestre que contribuyen al desarrollo socioeconómico y la prosperidad deben, sin embargo, llevarse a cabo respetando los derechos soberanos de los Estados, incluido el principio de la no injerencia en sus asuntos internos. En resumen, la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos debe mejorarse con

carácter de máxima prioridad para fomentar la paz, la estabilidad y el progreso en beneficio de la humanidad.

9. **El Sr. Benashur** (Libia) dice que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desempeña un papel importante en la formulación de las normas internacionales aplicables a las actividades espaciales y el fortalecimiento de la cooperación internacional para el establecimiento de un régimen jurídico internacional que rija las actividades espaciales con miras a resolver problemas como la militarización del espacio ultraterrestre y la preservación del medio ambiente espacial. A este respecto, las Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y de Asuntos Jurídicos deben intensificar sus esfuerzos para elaborar un instrumento jurídico internacional que abarque, entre otras cosas, la utilización, la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre.

10. La exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos debe ser coherente con los principios enunciados en el artículo 1 del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes. También debe mejorarse la cooperación entre los países que tienen programas espaciales y los países que no los tienen, y entre estos últimos y las organizaciones internacionales y no gubernamentales, con el fin de promover el intercambio de conocimientos y pericia sobre ciencia espacial y la utilización del espacio con fines pacíficos de una manera no competitiva. Un foro eficaz para tal fin es el Congreso sobre Generación Espacial que se celebra todos los años, y que desempeña un papel clave para captar el interés de los jóvenes en la cuestión.

11. La utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre debe limitarse al máximo y los Estados interesados deben proporcionar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos información completa y transparente sobre las medidas adoptadas para garantizar la seguridad del medio ambiente terrestre y el espacio. Las previsiones científicas de los riesgos a corto y largo plazo relacionados con dicha utilización también deben estudiarse y difundirse. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe, además, seguir desarrollando sus directrices para la reducción de los escombros espaciales y las Subcomisiones de Asuntos Científicos

y Técnicos y de Asuntos Jurídicos deben cooperar más estrechamente a fin de elaborar normas jurídicas vinculantes sobre la reducción de los desechos espaciales.

12. A la luz de su relación con el desarrollo y teniendo en cuenta las consecuencias del cambio climático y los desastres naturales, la sostenibilidad de las actividades de la ciencia espacial tienen un interés universal. Los países desarrollados, por tanto, deben estar dispuestos a compartir la información relativa a la seguridad del planeta Tierra, para lo cual son indispensables, en particular, sistemas eficaces de alerta temprana que permitan la mitigación de los desastres. El actual plan de trabajo del programa ONU-SPIDER es especialmente pertinente en este contexto, al igual que las actividades de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, para mejorar la cooperación con diversos programas de observación de la Tierra de todo el mundo. Los debates sobre el tema "Espacio y educación" son útiles para promover la participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales, pero la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe realizar sistemáticamente actividades encaminadas a lograr una mayor sensibilización y otras actividades, incluso conjuntamente con los ministerios de educación, para atraer a los jóvenes al ámbito de la ciencia espacial. Como parte de sus iniciativas para enriquecer el actual Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida", la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería centrarse también en la mejora de la utilización del agua procedente del espacio en los programas de gestión del agua.

13. Bajo el régimen anterior, las actividades espaciales de Libia no se optimizaron en beneficio del país ni se hizo ninguna contribución científica a la humanidad, aunque sin duda se dispone de los recursos necesarios para ello. Por tanto, las actividades en ese ámbito se orientarán en el futuro a abrir nuevos caminos en materia de ciencia y tecnología espaciales en aras del desarrollo y la construcción de la nueva Libia democrática.

14. **El Sr. Horikawa** (Japón) desea expresar, en nombre de su Gobierno, su profundo agradecimiento por todo el apoyo recibido en los días y meses posteriores al terremoto de marzo de 2011. Los sistemas mundiales de navegación por satélite han

contribuido de manera significativa a las actividades de búsqueda, rescate y restauración llevadas a cabo tras el terremoto. Las imágenes de satélite proporcionadas por Centinela Asia también apoyaron las actividades de rescate.

15. El Japón concede gran importancia a la labor del Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, como modelo de cooperación regional en cuestiones espaciales. El Japón seguirá promoviendo las actividades de la iniciativa de Centinela Asia para la gestión de desastres. En septiembre de 2011, el Japón acogió la sexta reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite.

16. El Japón contribuye a la Estación Espacial Internacional desde su creación. El módulo experimental Kibo, o "esperanza", está llevando a cabo diversos experimentos en órbita. Está previsto que el astronauta japonés Satoshi Furukawa regrese a la Tierra en noviembre de 2011, en tanto que en 2013 Koichi Wakata se convertirá en el primer astronauta asiático que comandará de la Estación Espacial Internacional. En julio de 2011, otros tres astronautas japoneses cumplieron los requisitos para participar en la Estación Espacial Internacional. El vehículo de transferencia H-II ha llevado a cabo con éxito su segunda misión para abastecer la Estación, y una tercera misión está programada para el 2012. El Japón también se está preparando para lanzar el primer satélite de la Misión de Observación del Cambio Global, para la observación del cambio climático mundial y la circulación del agua.

17. **El Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) dice que, si bien las aplicaciones de los satélites pueden hacer una contribución significativa al desarrollo socioeconómico de todos los países, las actividades espaciales deben llevarse a cabo de manera compatible con los derechos soberanos de los Estados, incluido el principio de la no injerencia, consagrado en los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas. Las acciones internacionales para promover la utilización pacífica del espacio ultraterrestre podrían tener éxito sólo si cuentan con el pleno apoyo de iniciativas para prevenir una carrera armamentística en el espacio.

18. El Gobierno del Irán asigna máxima prioridad a la creación de capacidad, que desempeña un papel esencial en el desarrollo sostenible de la tecnología espacial, por lo cual ha organizado talleres y simposios

regionales sobre el derecho espacial, las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales y la gestión de desastres. Además, acogerá un taller regional de las Naciones Unidas sobre la utilización de la tecnología espacial para mejorar la salud humana, en octubre de 2011. El Irán ha participado activamente en la creación de la Organización de Coordinación Espacial de Asia y el Pacífico. El establecimiento de una oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER en el país ha convertido a su Gobierno en un asociado regional activo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas.

19. Su Gobierno hace importantes adelantos en ciencia y tecnología espaciales en función de su propia capacidad. En 2011 inauguró un laboratorio de estructura espacial y un centro de exposición aeroespacial, que es el centro más grande de su tipo en Oriente Medio. En febrero de 2011 se presentaron cuatro satélites y un vehículo satelital. También se inauguraron dos estaciones terrestres fijas fabricadas en el país y una estación móvil para recibir imágenes de teleobservación. En marzo de 2011 se hizo el lanzamiento de prueba de un vehículo satelital y es probable que en breve se lance con una cápsula BioLife. Por último, se ha establecido el emplazamiento del vehículo de lanzamiento de satélites nacionales, y se emprendieron varios proyectos de estudiantes sobre satélites.

20. **El Sr. Pintado** (México) dice que el principio de acceso al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad para todos los Estados, sin importar su grado de desarrollo económico o tecnológico, debe seguir siendo el eje de la labor de las Naciones Unidas sobre el tema del espacio ultraterrestre. La cooperación regional e internacional es esencial en este contexto. Por consiguiente, su Gobierno respalda las iniciativas regionales para fortalecer el carácter universal de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre. En 2010, México acogió la Sexta Conferencia Espacial de las Américas, sobre el tema “Espacio y desarrollo: las aplicaciones espaciales al servicio de la humanidad y el desarrollo de las Américas”. La Conferencia Espacial de las Américas tiene como objetivo lograr una convergencia de posiciones sobre cuestiones de interés común en el ámbito de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, acordar estrategias para promover la utilización práctica de las aplicaciones espaciales en apoyo de los programas socioeconómicos regionales, impulsar el avance de la legislación

espacial y fortalecer los programas de educación y capacitación en ciencia y tecnología espacial.

21. La Sexta Conferencia permitió fortalecer la participación de los sectores académico, público y privado, así como de la juventud y de las organizaciones no gubernamentales, en programas y proyectos regionales e internacionales y programas que utilicen la ciencia y la tecnología espaciales en apoyo del desarrollo económico, social, cultural y científico. Se organizaron campamentos espaciales y un Foro de la Juventud para mantener informados a los jóvenes sobre la labor de la Conferencia. La Conferencia también impulsó el establecimiento de la Agencia Espacial Mexicana y la colaboración de instituciones académicas con el Centro de Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe.

22. La Declaración de Pachuca, aprobada al final de la Conferencia, contiene los ejes principales de la política espacial regional, haciendo hincapié en el compromiso de los participantes para adherirse a los tratados y convenciones internacionales en materia espacial, con el objetivo de fortalecer los regímenes jurídicos e institucionales para alentar la exploración, investigación y utilización pacífica de la tecnología espacial. Su Gobierno ha asumido pro tempore la secretaría de la Conferencia por un período de tres años, y trabajará para poner en marcha los compromisos contenidos en la Declaración de Pachuca.

23. **El Sr. Zhou Lipeng** (China) dice que la industria espacial china mantiene su impulso dinámico. El proyecto de red global del sistema de navegación por satélite BeiDou sigue haciendo progresos constantes y pronto se terminará el sistema regional de navegación para prestar servicios a la región de Asia y el Pacífico. En septiembre de 2011, China lanzó con éxito Tiangong-1, que es el primer paso de su programa de estación espacial. Su Gobierno también concede gran importancia a la conversión de la tecnología espacial en aplicaciones prácticas, en particular la cartografía, la pesquería, el transporte, la meteorología y la prevención y mitigación de desastres.

24. La exploración y utilización del espacio deben tener por objetivo lograr un desarrollo incluyente a fin de beneficiar a todos los pueblos, independientemente de la capacidad de su país para participar en actividades espaciales. En vista de la creciente congestión del medio ambiente espacial, la presión sobre los recursos del espacio y los riesgos a largo

plazo para el desarrollo sostenible de las actividades espaciales, su Gobierno sostiene que las actividades en el espacio ultraterrestre deben llevarse a cabo en armonía con el medio ambiente espacial y de conformidad con el desarrollo sostenible, a fin de que la exploración y la explotación del espacio sean inocuas para el medio ambiente. En segundo lugar, considera que todos los países tienen el mismo derecho a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y que todos los habitantes del planeta tienen derecho a beneficiarse de la eficiencia y los beneficios prácticos que proporciona la tecnología espacial; por tanto, se requieren grandes esfuerzos, para que los países que aún no tienen capacidad en ese ámbito puedan participar en programas espaciales, y que, de ese modo, la exploración y la explotación del espacio beneficien a todos los países. En tercer lugar, si bien el rápido desarrollo de los lanzamientos comerciales y el turismo espacial permiten que un mayor número de personas tengan la experiencia del espacio ultraterrestre, es importante permitir que los habitantes de los países menos desarrollados tengan la experiencia de la exploración del espacio.

25. Desarrollo inclusivo significa que todas las partes que realizan actividades en el espacio tienen las mismas oportunidades y comparten los beneficios; que los países hacen progresos en común mediante una cooperación mutuamente beneficiosa; y que todas las civilizaciones se añan dando muestras de flexibilidad y que el hombre y la naturaleza coexisten en armonía. El desarrollo inclusivo solo se puede lograr mediante la cooperación internacional basada en la igualdad y el beneficio mutuo, la transparencia y la inclusión. La cooperación internacional es esencial para el éxito de la exploración y la explotación del espacio. El derecho del espacio ultraterrestre es una garantía esencial para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre y lograr un desarrollo sostenible; el desarrollo inclusivo del espacio ultraterrestre requiere el mantenimiento de la cooperación internacional y el avance constante del estado de derecho en el espacio ultraterrestre. China reafirma su compromiso con el desarrollo inclusivo del espacio caracterizado por la paz, el desarrollo, la cooperación y el estado de derecho.

26. **El Sr. Kalinin** (Federación de Rusia) recuerda que poco más de 50 años atrás, el 12 de abril de 1961, el cosmonauta soviético Yuri Gagarin fue el primer ser humano en viajar al espacio. También se conmemoró en 2011 el quincuagésimo aniversario de la creación de

la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Su delegación acoge con beneplácito la proclamación del 12 de abril como "Día Internacional de los Vuelos Espaciales".

27. Cada año son más los participantes en la cooperación internacional que es esencial para el objetivo fundamental de velar por que el espacio ultraterrestre se utilice exclusivamente con fines pacíficos. Aunque se trata de un hecho positivo, también pone de relieve la necesidad de prevenir la militarización del espacio ultraterrestre y su contaminación por los desechos espaciales, así como de adoptar una actitud responsable frente a la investigación en el espacio, como aspectos esenciales para garantizar beneficios sostenibles de su utilización para la humanidad en su conjunto.

28. La Federación de Rusia asigna prioridad a sectores de la cooperación como la teleobservación de la Tierra, la utilización del Sistema Satelital de Navegación Global, el lanzamiento de naves espaciales mediante cohetes rusos y la investigación fundamental y aplicada. La agencia espacial federal ha firmado acuerdos de cooperación espacial con más de 20 países. En el plano multilateral, la Federación de Rusia participa activamente en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y contribuye a la labor del Comité de Investigaciones Espaciales, el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales, el Foro de agencias espaciales, el Comité de Satélites de Observación de la Tierra y el Congreso Internacional de Astronáutica. Debe fortalecerse la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, como foro internacional central para examinar todos los aspectos de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

29. Se ha puesto de manifiesto en los últimos tiempos que el sistema del derecho del espacio es cada vez menos adecuado para responder a las demandas de desarrollo del sector del espacio ultraterrestre. Si no se toman medidas para hacer frente a los problemas, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos corre el riesgo de perder su condición de foro más autorizado en temas de derecho internacional del espacio. Todo el sistema debe adaptarse integral y progresivamente a las realidades actuales, en un solo tratado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En su siguiente período de sesiones, la Subcomisión debería estudiar la

elaboración de una lista de problemas y cuestiones sin resolver que sirva para orientar la acción y proporcione una mejor comprensión de las esferas en que puede alcanzarse el consenso.

30. **El Sr. Díaz Bartolomé** (Argentina) dice que el espacio ultraterrestre debe ser usado racionalmente y con fines pacíficos, en beneficio de toda la humanidad y las generaciones futuras; el acceso equitativo para toda la comunidad internacional es, por tanto, esencial. La aplicación de la tecnología espacial debe beneficiar a todos, de ahí la importancia del acceso universal a los datos espaciales. Para los países en desarrollo, poder hacer uso de las aplicaciones espaciales es una necesidad de desarrollo sostenible.

31. El satélite argentino SAC-D Aquarius, el cuarto de la serie, y el más grande construido en la Argentina, fue lanzado desde la base Vandenberg en los Estados Unidos de América el 10 de junio de 2011. Su objetivo principal es medir la salinidad de mares y océanos para elaborar modelos climáticos a largo plazo, lo cual es de vital importancia para estudiar el cambio climático; también mide la humedad del suelo en gran escala para ayudar a elaborar sistemas de alerta temprana de inundaciones y epidemias. El satélite está compuesto de ocho instrumentos de alta complejidad, que le permiten estudiar el océano, el clima, la atmósfera y el medio ambiente, y vigilar los desechos espaciales. La misión fue desarrollada por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, en colaboración con la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), las entidades argentinas del sector de la ciencia y la tecnología, y las agencias espaciales del Brasil, el Canadá, Francia e Italia.

32. La cooperación internacional contribuye claramente al desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, la creación de capacidad en los Estados interesados, y el intercambio de conocimientos y tecnología entre los Estados, sobre una base mutuamente aceptable. La cooperación regional e interregional permite fortalecer la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y ayuda a los Estados a desarrollar su capacidad espacial, lo cual contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La plena aplicación del derecho internacional es de importancia fundamental en todas las actividades espaciales.

33. **El Sr. Bomkougou** (Burkina Faso) dice que, si bien es evidente que las actividades espaciales y sus

aplicaciones hacen importantes contribuciones al bienestar de la humanidad, suscitan serias preocupaciones en lo que respecta a la conservación del medio ambiente espacial. Por tanto, es importante fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y garantizar el respeto escrupuloso de los instrumentos internacionales pertinentes. Su delegación acoge con agrado la inclusión de la prevención de una carrera armamentista en el espacio en el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, en vista de las consecuencias negativas que tendría para la paz y la seguridad internacionales.

34. s importante fortalecer la cooperación regional e interregional en la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial con el fin de mitigar las consecuencias de los desastres naturales. A este respecto, se organizó un taller regional sobre capacitación y sensibilización en materia de utilización de datos espaciales para la gestión de desastres naturales en Uagadugú, en septiembre de 2011, en colaboración con ONU-SPIDER. El taller ayudó a sensibilizar a los encargados de las decisiones en instituciones regionales, subregionales y nacionales acerca de la pertinencia y utilidad de las tecnologías espaciales, y fortalecer la capacidad de unos 20 expertos africanos en prevención y gestión de desastres naturales mediante instrumentos espaciales. Burkina Faso insta a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que siga apoyando la cooperación internacional para la transferencia de tecnología con el fin de acumular experiencia y difundirla para que los países puedan protegerse contra los desastres naturales.

35. Su delegación afirma la necesidad de resolver los grandes desafíos que plantean las actividades espaciales de una manera integral. Toda la humanidad puede y debe beneficiarse de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos a través de la cooperación internacional, a condición de que la comunidad internacional, y en particular los Estados Miembros, asuman la responsabilidad de garantizar la correcta gestión del espacio ultraterrestre, como patrimonio común de la humanidad.

36. **El Sr. Canuto** (Santa Sede) dice que es importante que los científicos investiguen cuestiones que son poco comprendidas, como la cuestión de los desechos espaciales. Hay tres aspectos importantes que

deben considerarse en relación con los desechos espaciales: estos aumentarán y el fenómeno no es reversible; los residuos pueden ser tan pequeños que es imposible medirlos; y la magnitud del problema se desconoce. La forma imprevisible en que los desechos vuelven a la Tierra ya ha quedado demostrada. Se han tomado algunas medidas importantes, incluida la aprobación de las Directrices para la reducción de desechos espaciales. Alberga la esperanza de que la comunidad internacional haga frente a la cuestión con decidido empeño.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*